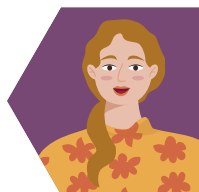




DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

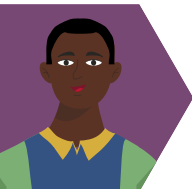
1. JUSTIFICACIÓN POR QUÉ SURGE ESTA EXPERIENCIA

En el 2015 la diocesana se encuentra ante la necesidad de completar los itinerarios de inserción sociolaboral de las personas en situación administrativa irregular que estaban acompañando. De esta forma, deciden que las empresas de inserción de la diocesana les oferten contratos de trabajo, para que estas personas pudieran cumplir con las condiciones exigidas por la Ley de Extranjería (LOEX), y obtener así mediante el arraigo social una autorización de residencia por circunstancias excepcionales. Asimismo, se vio como estas acciones también podrían contribuir a la sostenibilidad de las empresas de inserción al brindarles recursos humanos.



2. OBJETIVO

Acompañar de forma integral los procesos de regularización de las personas extranjeras en situación administrativa irregular desde sus itinerarios personalizados de inserción.



3. PARTICIPANTES

Personas que están siendo acompañadas en clave integral en las diferentes áreas y proyectos de Cáritas y cumplen los requisitos de regularización exigidos por la Ley de Extranjería.



4. ACCIONES

Tras la comprobación de que la persona cumple los requisitos para ser beneficiaria, y que se produzca una valoración técnica de adecuado desempeño del puesto por parte de la empresa de inserción, se iniciarán los trámites de regularización por parte del Servicio Jurídico, en coordinación con las áreas implicadas.



Una vez la persona esté trabajando en la empresa de inserción, se le ofrece la posibilidad de seguirla acompañando al menos durante los primeros 3 meses, si el puesto no es de inserción, y si lo es, la persona referente en Cáritas se coordina con su acompañante en la empresa de inserción.



RECURSOS NECESARIOS

Fondos públicos + propios. Ayudas económicas a la contratación para la empresa desde el programa Elkarrekin (fondo económico de la Fundación Gandarias + Cáritas) para contrataciones en puestos ordinarios o para completar la subvención que se recibe de la administración para puestos de inserción.



Coordinación entre equipos. Es necesario que exista una efectiva coordinación entre el servicio jurídico, el área de Empleo y Economía Solidaria y la empresa de inserción durante todo el proceso. Así, es fundamental el asesoramiento del servicio jurídico.

Orientador de referencia por persona. Es importante contemplar un porcentaje de tiempo del profesional de referencia/orientador/a de la persona para una adecuada planificación del proceso. Desde Cáritas hemos aprendido que, en la mayoría de los casos el éxito del proceso de regularización depende en buena medida del tiempo de dedicación y de la intervención personalizada del profesional que está acompañando a la persona frente a la administración.

Clave la empresa de inserción. El principal recurso son las empresas de inserción, y la posibilidad de que existan tanto plazas de inserción como ordinarias.



LOGROS

- Haber logrado regularizar desde un acompañamiento integral el itinerario de inserción sociolaboral de las personas en situación administrativa irregular.
- Contribuir a la sostenibilidad de las empresas de inserción a través de la contratación de estas personas.



RETOS



Captar una mayor cantidad de recursos económicos (especialmente, para ayudas a la contratación) para el acompañamiento integral de estas personas.



Incorporar nuevas empresas que brinden más contratos para este proceso de regularización de personas extranjeras.



Posibilitar que la persona pueda darse de alta en la Seguridad Social en la modalidad de contrato en prácticas no laborales remuneradas mientras se resuelve su expediente de regularización.



VALORACIÓN / TESTIMONIOS

PRIMER TESTIMONIO:

ITINERARIO EN PROCESO: Antonio Monteiro, 57 AÑOS, participante en un taller prelaboral de inclusión de Cáritas

¿Qué ha supuesto o está suponiendo la experiencia de regularización a través de una de las empresas asociadas a Cáritas?

"Para mí es fundamental. Hacerlo yo solo hubiera sido muy complicado. Cáritas tiene más poder, conoce la ley... yo no tengo ni idea. Es un apoyo fundamental. La confianza en mí, el reconocimiento...".

¿Cómo te sentiste cuando te dijeron que tendrías la oportunidad de regularizarte?

"No te puedes ni imaginar. Tanto tiempo aquí luchando y sin ver posibilidades. Un cúmulo de sensaciones, no lo puedo ni explicar. Me siento como una persona, con la posibilidad de tener un trabajo digno. Podría decir que se ha cumplido mi sueño. No lo puedo describir".

¿Tienes esperanza de que el proceso vaya a resultar favorable?

"Sí, sin duda. Solo teniendo el contrato, para mí ya es un paso enorme. Nunca hubiera podido conseguirlo y eso hace que piense que todo va a salir bien".

SEGUNDO TESTIMONIO:

ITINERARIO CONCLUIDO: Joaquín, 21 años. Participante del proyecto Gandarias (del área de Juventud y Emancipación de Cáritas).

"Mentalmente fue duro. Desde que salí de Menores [de la Diputación Foral] hasta que entré en el proyecto de Cáritas hubo momentos duros. Intenté regularizarme pero no fue posible. Después, gracias al equipo de trabajo de Cáritas, conseguí hacer formaciones específicas con las que me preparé para el mercado de trabajo. Y durante el proceso de regularización, que duró un año, tuve el apoyo de los educadores que fue muy importante para mí. Ahora acabo de renovar mi tarjeta".

MÁS INFORMACIÓN

Cáritas Diocesana Bizkaia
Erribera Kalea, 8, 48005 Bilbo,
Bizkaia
Teléfono: 944 02 00 99
<https://www.caritasbi.org/>



✓ POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL